



Ficha de Levantamiento de la Información para el Registro de Trámites y Servicios

I. Información General del Trámite o Servicio

1. Nombre del Trámite o Servicio	Atención a reportes de maltrato de niñas, niños y adolescentes		2. Tipo	Servicio
3. Homoclave	TR-1210-0007	4. Nombre de la Modalidad	Presencial y/o vía telefonica y/o canalización institucional	
5. Dependencia Responsable	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Corregidora, Querétaro	5.1 Unidad Administrativa Responsable	Procuraduría de protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Corregidora.	
6. Descripción ciudadana	Atención a los reporte de maltrato infantil que se reciben en la institución vía telefonica, presencial y/o canalización; con la finalidad de indagar la existencia de posible vulneración de niñas, niños y adolescentes.			
7. Objetivo general	Atender los reportes de maltrato que se reciben vía telefonica y/o presencial y/o canalización, a fin de investigar la posible vulneración de derechos humanos y/o hechos posiblemente constitutivos de delito en agravio de niñas, niños y adolescentes del Municipio de Corregidora.			
8. Beneficios que se obtienen	Atención a reporte			
9. Sector Económico de mayor incidencia	62 - Servicios de salud y de asistencia social	10. Subsector Económico de mayor incidencia	624 - Otros servicios de asistencia social	

II. Fundamentos Jurídicos

11.1 Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Corregidora Querétaro		
11.1.1 Artículo/Incisos	1 -VI, VIII IX,3-d	11.1.2 Liga del Fundamento Jurídico origen	https://difcorregidora.gob.mx/archivos/2022/transparencia/art66/3T/I/REGLAMENTO2022.pdf
11.2 Nombre del Fundamento Jurídico que sustenta los requisitos	Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro		
11.2.1 Artículo/Incisos	1, 2, 3, 17, 18, 19	11.2.2 Liga del Fundamento Jurídico de los requisitos	https://site.legislaturaqueretaro.gob.mx/CloudPLQ/1nvEst/Leyes/LPAQ068_60.pdf
11.3 Nombre del Fundamento Jurídico del Canal de Atención	Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Corregidora, Querétaro		
11.3.1 Artículo/Incisos	86-I,II, III, IV, VI, VII, VIII, X	11.3.2 Liga del Fundamento Jurídico del canal de atención	https://difcorregidora.gob.mx/archivos/2022/transparencia/art66/3T/I/REGLAMENTO2022.pdf
11.4 Nombre del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	Manual de procedimientos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro.		
11.4.1 Artículo/Incisos	4.6	11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	https://difcorregidora.gob.mx/archivos/2023/transparencia/art66/1T/I/MANUALDEPROCEDIMIENTOS.pdf

11.5 Nombre del Fundamento Jurídico de las Inspecciones a Realizar	n/a
--------------------------------------------------------------------	-----

11.5.1 Artículo/Incisos	n/a	11.5.2 Liga del Fundamento Jurídico de las inspecciones	n/a
-------------------------	-----	---------------------------------------------------------	-----

11.6 Nombre del Fundamento Jurídico de la información a conservar	No aplica
-------------------------------------------------------------------	-----------

11.6.1 Artículo/Incisos	No aplica	11.6.2 Liga del Fundamento Jurídico de la información a conservar	No aplica
-------------------------	-----------	-------------------------------------------------------------------	-----------

III. Documentación y Requisitos del Tramite o Servicio

12. Requisitos y Documentos a Adjuntar							
No.	Nombre del Requisito	Descripción requisito	Fundamento Jurídico	Original o Copia	¿Pertenece al formato? (Sí/No)	¿Es resolución de otro trámite? (Sí/No)	En caso que sí sea resolución, ¿cuál es el nombre del trámite?
1	Ninguno	No aplica	No aplica	Original	No	No	No aplica

12.1 Total de Requisitos	0
--------------------------	---

12.2 Total de Requisitos del Formato	0
--------------------------------------	---

13. Medio de Presentación	Sin Formato
---------------------------	-------------

13.1 Liga del formato	No aplica
-----------------------	-----------

IV. Presentacion del Tramite o Servicio

14. ¿Quién puede presentar el trámite?	Indistinto
----------------------------------------	------------

14.1 Grupo Ciudadano	Ciudadano
----------------------	-----------

15. Pasos que deben seguir los ciudadanos		
No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso
1	Realizar reporte de maltrato	Realiza reporte de maltrato de manera presencial en las instalaciones de la Procuraduría o mediante llamada

16. ¿Es necesario agendar cita?	No
---------------------------------	----

17. Plazo de Respuesta	0	horas
------------------------	---	-------

18. Plazo de prevención	0	horas
-------------------------	---	-------

19. Tipo de Resolución	ASESORÍA
------------------------	----------

20. Vigencia de la Resolución	1	días
-------------------------------	---	------

21. Procedimiento al interior de la dependencia		
No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso

1	Llenar formato	Requisitar el "Formato de registro de atención a reporte de maltrato de niñas, niños y adolescentes" en donde se asientan los datos generales del probable agresor, así como la descripción de los hechos
2	Agendar visita domiciliaria	Señala día y hora para realizar la visita domiciliaria
3	Visita domiciliaria	Se presenta en el domicilio para realizar la visita domiciliaria
4	Recabar mayor información	Entrevista a los vecinos a fin de allegarse de mayores datos para integrar el Reporte de maltrato

22. Lugares donde se puede realizar el trámite o servicio

No.	Nombre del Edificio o Ventanilla de Atención	Dirección del Edificio o Ventanilla de Atención	Días y Horarios de Atención
1	Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes del Municipio de Corregidora	Privada del rio No. 5, Colonia El Pueblito, Corregidora, Querétaro	Lunes a viernes 8:30 a 16:30 hrs

23. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta	Protesta ciudadana
----------------------------------------------------------------	--------------------

24. Costo del Trámite	0	No aplica
-----------------------	---	-----------

25. Método para Calcular el Monto a Pagar	No aplica
-------------------------------------------	-----------

26. Medios para realizar el pago	No aplica
----------------------------------	-----------

26.1 Vigencia de la línea de captura	No aplica	No aplica
--------------------------------------	-----------	-----------

27. Momento en el que se debe realizar el pago	No aplica
------------------------------------------------	-----------

V. Inspecciones y Visitas Domiciliarias

28. Autoridad facultada para realizar inspecciones	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, niños y Adolescentes	29. Contacto de la Autoridad facultada para inspeccionar	telefono 442 2096000 extensión 2001
----------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	-------------------------------------

30. Información que deberá conservar para la inspección o verificación	ninguno
------------------------------------------------------------------------	---------

VI. Quejas y Denuncias

31. Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Contraloría del SMDIF Corregidora	32. Contacto de la Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Teléfono: 442 2096000 ext 8065
---------------------------------------------------------	-----------------------------------	------------------------------------------------------------------------	--------------------------------

VII. Información y Observaciones Adicionales

33. Información adicional	Correo Electrónico: procuraduria@difcorregidora.gob.mx
---------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

34. Observaciones adicionales	n/a
-------------------------------	-----